

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CHILE**



DERECHO TRIBUTARIO ADUANERO CHILENO



Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

ROXANA OBREQUE ESPINOZA

2012

INTRODUCCIÓN.

El comercio internacional se ha convertido en una actividad central para la gran mayoría de los países del mundo, cambiando las políticas comerciales desde una perspectiva proteccionista a una perspectiva de globalización y liberalización de las economías. Para enfrentar este nuevo desafío el derecho debe modificar y modernizar sus postulados para hacer frente y aprovechar de la mejor manera esta nueva realidad mundial, en este contexto el Derecho Tributario Aduanero cumple un rol primordial como regulador del intercambio de mercancías y constituye un instrumento de vital importancia en la aplicación de políticas exteriores y fiscales por parte de los Estados.

La presente Memoria de Prueba tiene por objeto la comprensión, recopilación, sistematización y actualización del llamado Derecho Tributario Aduanero Chileno, entregando una visión específica del tema, pero utilizando un lenguaje claro y pedagógico.

El trabajo se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo denominado “Del Derecho Tributario” tiene por finalidad entregar los conocimientos básicos en la materia, comenzando por el análisis de las funciones y rol en la actualidad del Servicio Nacional de Aduanas; luego se estudian los aspectos básicos del Derecho Aduanero propiamente tal, su concepto y las obligaciones más importantes que genera; posteriormente, se realiza un análisis del Derecho Tributario Aduanero: su concepto, ramas jurídicas vinculadas y sus fuentes, para finalizar con el examen de la Obligación Tributaria Aduanera desde su nacimiento hasta su extinción y las teorías que existen al respecto.

El capítulo segundo denominado “La Tributación Arancelaria”, se divide en tres partes. La primera tiene por objeto explicar que es la tributación arancelaria y su clasificación más importante: la clasificación que distingue entre derechos ad valorem y derechos específicos; como los derechos ad valorem se estudian en la Parte II que trata el valor en aduana, se examinan solamente los derechos específicos existentes

en Chile. La Parte II del capítulo se dedica al estudio del valor en aduana, sus distintas nociones y la consagración que tienen dentro del ordenamiento jurídico chileno, para luego realizar un examen pormenorizado de las normas de valor, primero de carácter internacional para terminar con las normas de valor de carácter interno. La Parte III del capítulo denominada “el arancel aduanero chileno”, estudia los distintos sistemas de clasificación arancelaria existentes para luego realizar un tratado pormenorizado del arancel aduanero adoptado por Chile, con excepción de la Sección 0 que se estudia como parte de los sistemas tributarios especiales.

El Capítulo III denominado “La Tributación Paraarancelaria”, tiene por objeto el estudio de aquellos tributos que nacen al momento de la importación pero que no tienen el carácter arancelario, se señala cuales son y desarrolla cada uno de ellos.

El Capítulo IV denominado “La Tributación Extrarancelaria”, tiene por objeto el examen pormenorizado de aquellos tributos que nacen por el hecho de la importación pero cuya fiscalización no corresponde al Servicio Nacional de Aduanas, se señala cuales son y a partir de ello se estudia separadamente cada uno.

El Capítulo V y último denominado “Sistemas Tributarios Especiales” examina cuales son los sistemas tributarios especiales en materia aduanera y se desarrolla cada uno de ellos.